

Resolución 109/2024

VISTO: La resolución 78/24 referente a la plaza con nombre "Julio Castro".

RESULTANDO: 1) Que se solicitó presentar tres presupuestos. 2) Se autorizó la compra de bancos y mesas de hormigón para dicha plaza.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 en Acta 19 del día 16/8/2024.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **DISPONER** la compra de bancos de hormigón y mesas para la plaza "Julio Castro", atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.-
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor NATALIA MACHADO RUT 216663420015 la suma de hasta \$ 200.000-
3. Establecer que la aludida erogación afecte el **PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA** del Literal C.-
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaria de este Municipio la realización de aquellas acciones a fin de materializar el arrendamiento que se autoriza a través del presente acto.-
5. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
6. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
7. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.-

(+) 598 1828



Pertenece a Resolución 109/24 Acta N° 19


Firma Alcaldesa
Verónica Seigo


Concejal Humberto Perera

Concejal Delucio Lizet

Concejal

Concejal Adrián Perera